



Resolución No. 017-CPC-2021

Socióloga
Dayana Vargas Borja
Administradora Zonal Calderón
Presente. -

La Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto, en sesión la No. 056-ordinaria de 08 de septiembre de 2021, en relación al tercer punto del orden del día referente al *“Tratamiento de la problemática de Casa Somos de Llano Chico, en relación a los informes solicitados a la Administradora Zonal de Calderón [...]”*, **Resolvió:** Solicitar la Administradora Zonal de Calderón: **a)** Que en el término de 08 días, presente un informe detallado de las acciones que se han realizado ante la Contraloría General del Estado, Fiscalía General del Estado; y, Comisión Metropolitana de Lucha Contra la Corrupción en relación al proceso del predio 5190054, inmueble donde actualmente funciona "Casa Somos Llano Chico"; y, **b)** Presentar una hoja de ruta de las acciones que se están tomando para brindar un servicio adecuado a la ciudadanía en “Casa Somos de Llano Chico”.

Atentamente,

Abg. Fernando Morales Enríquez
Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto.

El Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito (E), certifica que la resolución fue tratada por la Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto, en sesión realizada el día miércoles 08 de septiembre de 2021.

Abg. Samuel Byun Olivo
Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito (E)

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Glenda Allán	SCPC	2021-09-09	
Revisado por:	Nelson Calderón	PSGC (S)	2021-00-09	

Ejemplar 1: Destinataria.

Ejemplar 2: Secretaría de Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto.

Ejemplar 3: Presidencia de la Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto.